

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Demarcaciones de Carreteras

#### CATALUÑA

Anuncio por el que se somete a información pública y la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la estación de peaje de La Junquera, autopista Barcelona-La Junquera, tramo Figueras-La Junquera, término municipal La Junquera, provincia de Gerona

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 6 de junio de 1990, del proyecto de ampliación de la estación de peaje La Junquera, autopista Barcelona-La Junquera, tramo Figueras-La Junquera, siendo «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», la Entidad que asume los derechos y obligaciones del beneficiario, de acuerdo con la Ley 8/1972, de 10 de mayo, y lo dispuesto en los Decretos 1862/1966, de 30 de junio; 164/1967, de 26 de enero; 1310/1973, de 22 de junio; 1321/1974, de 25 de abril, y Reales Decretos 2479/1978, de 14 de octubre, y 126/1984, de 25 de enero, implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 21 de julio de 1990.—El Ingeniero-Jefe, José Javier Dombritz Lozano.—5.956-C.

#### Relación que se cita

Término municipal de La Junquera

Nombre y domicilio del titular: Alfonso Guardiola Basach, calle Alzines, 23, 17700-La Junquera.

Afectación:

Número de finca: 201.

Superficie en metros cuadrados: 552.

Referencia catastral:

Polígono: 8.

Parcela: 86.

Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica, cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Buenaventura y Enriqueta Culléll Andreu, calle Alzines, 41, 17700-La Junquera.

Afectación:

Número de finca: 202.

Superficie en metros cuadrados: 995.

Referencia catastral:

Polígono: 8.

Parcela: 87.

Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica, cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Francisco Taulera Madern, calle Sant Miquel, 14, 17700-La Junquera.

Afectación:

Número de finca: 203.

Superficie en metros cuadrados: 1.040.

Referencia catastral:

Polígono: 8.

Parcela: 88.

Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica, cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Hermanos Rivas Poch. Notificaciones: J. María Rivas, calle Nuestra Señora del Coll, 37-3.º, 08023-Barcelona.

Afectación:

Número de finca: 204.

Superficie en metros cuadrados: 6.563.

Referencia catastral:

Polígono: 9.

Parcela: 74.

Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica, pastos.

#### EXTREMADURA

Resolución sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras «Autovía de Extremadura. Variante de Navalmoral de la Mata. Carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz. Tramo: Navalmoral de la Mata (E)-Almaraz (E). De los puntos kilométricos 175 al 190». Clave: 13-CC-2280. Términos municipales: Belvis de Monroy, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Saucedilla (Cáceres)

Declarada urgente y necesaria, por Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, la ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados por la expropiación a que da lugar la realización de las obras contempladas en el proyecto clave: 13-CC-2280 «Autovía de Extremadura. Variante de Navalmoral de la Mata. Carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz. Tramo: Navalmoral de la Mata (E)-Almaraz (E). De los puntos kilométricos 175 al 190», en los términos municipales Belvis de Monroy, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Saucedilla (Cáceres).

La Jefatura de esta Demarcación de Carreteras, en cumplimiento del citado Real Decreto-ley, ha resuelto:

Primero.—Publicar la convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2.ª de la Ley de Expropiación Forzosa, en los tabloneros oficiales de los Ayuntamientos donde radiquen los bienes afectados y, en resumen, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, y en el periódico «Diario de Extremadura» de Cáceres; señalándose que la comparecencia tendrá lugar en los indicados Ayuntamientos, desde donde se irá al terreno cuando fuere conveniente practicar un nuevo reconocimiento del mismo, para iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación con la siguiente cronología:

Término municipal	Fecha	Hora
Millanes.	10-10-1990	9,00
Belvis de Monroy.	10-10-1990	10,45
Saucedilla.	10-10-1990	12,00
Peraleda de la Mata.	11-10-1990	9,00
Navalmoral de la Mata.	11-10-1990	10,00

Segundo.—Notificar individualmente a los interesados el día y hora del levantamiento del acta previa de las fincas de su presunta pertenencia; al que habrán de asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, portando los documentos acreditativos de su personalidad y de la titularidad de los bienes y derechos afectados por la expropiación, así como el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo desean y con gastos a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tercero.—Significar que de acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en la avenida de Europa, 1, 0671 Badajoz, alegaciones fundadas, sin carácter de recurso, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan padecido en la relación y el plano parcelario de las afectaciones contempladas por la urgente ocupación, documentos que podrán consultarse por quienes lo soliciten en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes sometidos a la expropiación y en la citada Demarcación de Carreteras.

Badajoz, 21 de septiembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.—6.094-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Dirección General de la Energía

Resolución por la que se publica la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos «Bureba» y «Oca», ubicados en la zona A

Las Empresas «Terredo Oils Limited» (Terredo) y «CNWL Oil (España), Sociedad Anónima» (CNWL) han solicitado dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A, denominados «Bureba» y «Oca», que a continuación se describen con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente número 1.460. Permiso «Bureba», de 25.284 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 42° 40' N; sur, 42° 30' N; este, 3° 20' O, y oeste, 3° 30' O.

Expediente número 1.461. Permiso «Oca», de 25.284 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 42° 30' N; sur, 42° 20' N; este, 3° 20' O, y oeste, 3° 30' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, puedan presentarse

otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos vigentes o en tramitación.

Madrid, 26 de junio de 1990.-El Director general, Ramón Pérez Simarro.-6.063-C.

## DIRECCIONES PROVINCIALES GUADALAJARA

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara hace saber que han sido solicitados u otorgados los siguientes registros mineros:

### Solicitados:

P. I. Número: 2.337. Nombre: Cruz de Cañamazo. Mineral: C). Cuadrículas: 15. Término municipal: Aragoncillo. Titular: Juan Antonio Matías García. «Boletín Oficial» de la provincia: 16 de julio de 1990.

P. I. Número: 2.339. Nombre: Alcoroches I. Mineral: C). Cuadrículas: 184. Términos municipales: Traid, Megina y otros. Titular: «Productora de Minerales Industriales, Sociedad Anónima». «Boletín Oficial» de la provincia: 10 de agosto de 1990.

### Otorgados:

C. D. Número: 2.260. Nombre: Alcarria, frac. I. Mineral: C). Cuadrículas: 100. Términos municipales: Jadraque, Utande y otros. Titular: «Tolsa, Sociedad Anónima».

C. D. Número: 2.261. Nombre: Alcarria, frac. II. Mineral: C). Cuadrículas: 100. Términos municipales: Brihuega, Ledanca y otros. Titular: «Tolsa, Sociedad Anónima».

C. D. Número: 2.305. Nombre: El Vergel I. Mineral: C). Cuadrículas: 6. Términos municipales: Berninches y Auñón. Titular: «Gulca, Sociedad Anónima».

P. E. Número: 2.324. Nombre: Majaalrayo. Mineral: C). Cuadrículas: 324. Términos municipales: Majaalrayo y otros. Titular: «Inexam, Sociedad Anónima».

P. E. Número: 2.334. Nombre: Bocigano. Mineral: C). Cuadrículas: 324. Términos municipales: Bocigano, Cabida y otros. Titular: «Mitiemar, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Guadalajara, 3 de septiembre de 1990.-El Director provincial, Juan Sánchez de la Fuente.-7.621-A.

## PAMPLONA

*Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación del sistema de 400 KV de la subestación de La Serna, mediante el montaje de las celdas denominadas «Línea Peñaflo» y la barra 2, así como el enlace correspondiente al autotransformador número 2 con la barra 2*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación en la subestación de La Serna, Navarra, cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», calle Gardoqui, 8, Bilbao, en representación de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la subestación de La Serna, paraje de La Serna, término municipal de Tudela, provincia de Navarra.

c) Finalidad de la instalación: Permitir el enlace de líneas y la salida de la nueva línea La Serna-Peñaflo.

d) Características principales: Ampliación de la subestación en su sistema de 400 KV, mediante el montaje de las celdas denominadas «Línea Peñaflo» y «Enlace Barcina-Peñaflo» y la barra 2, así como el

enlace correspondiente al autotransformador número 2 con la barra 2.

- e) Procedencia de los materiales: Española.
- f) Presupuesto: 200.614.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, calle Erletokieta, 2, teléfono (948) 265311, y formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 3 de septiembre de 1990.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-3.448-15.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### Consejería de Economía

#### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por las acometidas para el suministro de gas natural a «Ploinmasa» y «Family», en el término municipal de Fuenlabrada*

Con fecha 6 de agosto de 1990 se aprobó, por Resolución de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, el proyecto de instalaciones de las acometidas para el suministro de gas natural a «Ploinmasa» y «Family», en Fuenlabrada, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, sobre disposiciones básicas en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados; al propio tiempo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, las referidas instalaciones están declaradas de utilidad pública, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1990, de diez a trece horas, en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero y, en concreto, en relación con la finca M-FB-307 (polígono 13 del catastro de rústica de Fuenlabrada), por ser desconocido su titular.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1990.-El Director general, Enrique Gavilanes Vázquez.-6.093-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Delegaciones Territoriales

#### LEON

*Información pública de admisión a trámite del permiso de investigación «Usiles», número 14.613*

La Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, de la Junta de Castilla y León, en León, hace saber que como resultado de la resolución del concurso público aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1989, ha sido admitida a trámite la solicitud del permiso de investigación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante y domicilio que se citan:

P. I. número 14.613, «Usiles». Pizarra. 120 C. M. Páramo del Sil, Toreno y Noceda (León). «Siemcal, Sociedad Anónima», García Morato, número 35, Valladolid.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el permiso que se pretende puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 22 de diciembre de 1989.-La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.-262-A.

*Otorgamiento de concesión derivada de permiso de investigación*

La Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, hace saber que ha sido otorgada la concesión de explotación derivada de permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, término municipal, titular, domicilio y fecha de otorgamiento:

C. E. derivada de permiso de investigación número 13.857, «María del Carmen». Pizarra. Sección C. 8 cuadrículas mineras. Encinedo. Pizarras. «Gonta, Sociedad Anónima», Sobradelo de Valdeorras (Orense). 4 de mayo de 1988.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1989.

León, 14 de febrero de 1990.-La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.-1.748-A.

*Corrección erratas relativa a la admisión definitiva del PI «Villariños», número 14.567*

Padecido error en la inserción de la Resolución de la Delegación Territorial de León de 11 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 24 de octubre de 1989, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 34001, tercera columna, apartado de Delegación Territorial de León, referente al PI: «Villariños», donde dice: «18 C.M.», debe decir: «108 C.M.».

León, 20 de febrero de 1990.-La Delegada territorial, P. A., el Secretario territorial, Juan José García Marcos.-902-D.

#### ZAMORA

La Delegación Territorial Unica de la Junta de Castilla y León en Zamora hace saber que por Resolución de 6 de junio de 1990 han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales, titular y domicilio:

1.661. Rosario. Granitos. Sección C. 252 c. m. Piñuel. Fresno de Sáyago y otros, en la provincia de Zamora. Don José Fernández Saiz, avenida Comu-

neros. 9/15, Salamanca. y don Zacarías Martín Vicente, Villasbuenas (Salamanca).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y en el artículo 101, 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zamora, 6 de junio de 1990.—El Delegado territorial, Juan Seisdedos Robles.—1.992-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MÉRIDA

La Corporación municipal, por acuerdo plenario adoptado en la sesión celebrada el día 31 de junio de 1990, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, número 33, consistente en:

Modificar la calificación de los terrenos propiedad de CAMPSA sitios en el kilómetro 340 de la carretera N-V, que actualmente figuran como urbanos con uso industrial con Ordenanza 4a-2, y residencial con Ordenanza 6c-especial, a fin de pasarlos a urbanos con uso residencial y Ordenanza 2a y 3b.

En el ámbito a que se refiere la presente modificación, se suspende el otorgamiento de licencias, por cuanto que las nuevas determinaciones de la modificación suponen variación del régimen urbanístico existente.

Durante el plazo de un mes contado del día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Mérida, 22 de agosto de 1990.—El Alcalde.—7.472-A.

#### MUNGIA

No habiéndose hallado en su domicilio el titular del vehículo abandonado en la vía pública, «Seat 128», matrícula BI-1554-W, propiedad de don José Cabello Ramos, con domicilio en la calle República Argentina, número 3, piso primero, de Tarragona, aun a pesar de haberse intentado la notificación personal de forma reiterada, se efectúa la misma por vía de edicto, en el sentido de que dicho vehículo deberá ser retirado de la vía pública en el plazo de un mes a computar desde la publicación del presente edicto.

En Mungia a 5 de julio de 1990.—El Alcalde, Mikel Mendizabal Clemente.—6.935-A.

## BANCO DE ESPAÑA

*Relación de titulares de bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968*

#### Sucursal de Madrid

Asociación de Dependientes de la Administración de Justicia y asimilados.

Barba Ferrugia, Mercedes; usufructuaria. Merit Prat, Blanca nudopropietaria.

Cebrián Lorenzo, Dolores; usufructuaria. Matienzo Amabiscar, Joaquín y Rosario; nudopropietarios.

Centro Médico Quirúrgico.

Chacón Linares, Carmen.

Comisión de Educación y Empleo, Ministerio de Educación y Ciencia.

Dcop y García, Elvira y José.

Ferrant Vázquez, Blanca.

Flores Flores, Consuelo.

Fundación Isabel Castelo.  
Herederos señores Duques de Tovar.  
Junta de Economía Central. Ministerio de Educación y Ciencia.

López Llorente, Carmen.

Martínez Pérez, Petra.

Medina Morales, Esperanza.

Menéndez Bueno, Josefá; usufructuaria. Feito Verdasco, Celestino; nudopropietario.

Miguel Mendi, María Remedios.

Morales Setién, Gonzalo.

«Navarra, S. A.».

Núñez Saavedra, Joaquín; usufructuario. Herederos de Josefina Saavedra; nudopropietarios.

«Osiris, S. A. de Seguros».

Portillo Capitán, Felisa; usufructuaria. Hijos, descendientes o Vicente Portillo nudopropietarios.

Redondo Grondona, Dolores.

Ruiz Porcel, Ana.

Serrano Gala, Dolores.

Vivero González, Joaquín.

#### Sucursal de Albacete

Junta Provincial de Formación Profesional.

#### Sucursal de Alicante

Fernández Menéndez, Joaquín (herederos).

#### Sucursal de Barcelona

«Agrupación de Servicios Médicos, S. A.».

Andreu Moragas, Victoria y otros.

Asilo de San Andrés de Badalona.

Bachs Vila, José, y otros.

Bañeres Albano, Pedro.

Bianco Melcior, María.

Boj Salom, Juan.

Casa Benéfica de Masnou.

Castany Gelats, José.

Cunillera Farnés, María, y otros.

Domingo Bertrán, Luisa.

Eroles Colomes, Mercedes, y otros.

González Moreda, Tomás.

Guitert Pujol, Andrés Avelino.

Herederos de doña María Teresa García Fossas.

Julia Roses, Rafael, y otros.

Junta Provincial de Asistencia Social.

Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.

Majó Arquimbau, Isidoro.

Majó Valls, Miguel.

Montagut Bosch, Tomás.

Mutua de Seguros de la Asociación de Maestros

Pintores de Barcelona.

Parellada y Santalo, Asunción, y otros.

Pasco Tarrech, Bienvenido.

Piera Gili, Antonia.

Presidente, Tesorero y Vocal de la Casa Benéfica de

Masnou.

Pro-Damnificados de Barcelona.

Transportes y Consignaciones Marítimas.

«Unión Española de Explosivos, S. A.».

Uriach Catarineu, Asunción.

#### Sucursal de Bilbao

Fernández Zorrilla, José.

Landa Somarriba, José.

#### Sucursal de Burgos

Plaza Iglesias, Félix, y Barrio Miegimolle, Carolina.

#### Sucursal de Ciudad Real

López Bárcenas, Silvestra, y Peral Vega, Manuel.

Muñoz Maldonado, María Pascuala.

#### Sucursal de Córdoba

Pérez Torroba, Concepción.

#### Sucursal de La Coruña

Riveira Míguez, José.

#### Sucursal de Las Palmas

Sall Casabuena, Eduardo.

Secretario del Juzgado de Instrucción número 2.

#### Sucursal de Lugo

Gándara García, Lucinda.

#### Sucursal de Málaga

Arboleda Tejeda, Carlos.

#### Sucursal de Melilla

Junta Local de Formación Profesional Industrial.

#### Sucursal de Murcia

Roca de Togores y Roca, María Gloria.

#### Sucursal de Orense

González González, Ramón.

#### Sucursal de Oviedo

García Arango, Daniel.

Garrido Valle, Everardo.

Novo Amor, Francisca y Práxedes (indistintamente).

#### Sucursal de Pamplona

Fundación Doña Rafaela Alcocer. Limosnas a Vecinos Pobres en Salinas de Oro.

Secretario de la Audiencia Provincial.

#### Sucursal de San Sebastián

Casa Benéfica Tolosa.

Junta de Beneficencia de Cegama.

#### Sucursal de Santander

Correa Daguerra, Alfredo.

Irastorza Martínez, Aurora y Herminio; Ascensión, Eugenia, Aurora y Elisa Azcárate Irastorza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander.

#### Sucursal de Sevilla

Fundación Benéfico Docente de don José Gamero Gómez.

Junta Provincial de Formación Profesional e Industrial.

Montís Montis, Lucía.

Sebastián y Banadarán, José.

#### Sucursal de Soria

Jáudenes Sarmiento, Dolores.

#### Sucursal de Tenerife

Sall Casabuena, Eduardo.

Testamentaria de María Dolores de las Casas López.

#### Sucursal de Toledo

Gómez Ayuso, Bernardo.

#### Sucursal de Valencia

Andrés Alcocer, Concepción.

Castello Cabanes, Josefa.

Janini Janini, Rafael.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Valencia.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

Lillo Soler, Manuel.

Montiel Balanzat, Rafael.

Pérez Fernández, Angel.

Villar Furio, José.

Villar Furio, José, y otros.

#### Sucursal de Valladolid

Rodríguez Vázquez Prada, Valentín.

#### Sucursal de Vitoria

Patronato Escuela Part. Anucita.

Patronato Escuela Part. Betoño.

Madrid, 19 de septiembre de 1990.—El Jefe de Operaciones.—8.001-A.